



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 DIC. 2001

RES.HCD.Nº 490 - 01

Expte.No.4669/01

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Organizadora del XVII Encuentro Nacional de Mujeres, mediante la cual solicita se declare al mismo de interés educativo y social; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es uno de los de mayor importancia que se realizan en el país, tanto por la diversidad de temas abordados y la magnitud de la convocatoria como por las características de su realización: autoconvocado, autofinanciado, pluralista, multisectorial, multipartidario y verdaderamente democrático;

Que la realización en nuestro medio de un Encuentro de estas características, fortalecerá la lucha por la reivindicación de los derechos iguales de las mujeres y contribuirá a la consolidación de las organizaciones que trabajan por su plena inserción en todas las esferas de la sociedad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-12-01)

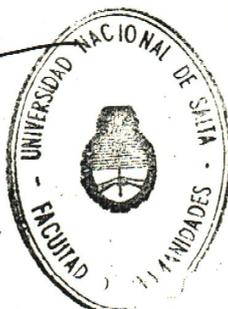
RESUELVE:

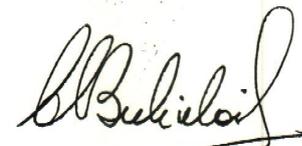
ARTICULO 1º.- AUSPICIA la realización del *XVII Encuentro Nacional de Mujeres* que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de junio de 2002, por considerar que el mismo es de interés educativo y social.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Comisión Organizadora de dicho evento, Comisión de la Mujer, Departamento Alumnos, Departamento Docencia y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.